

9 de diciembre de 2010

## CARTA CIRCULAR

### A TODO LOS EMPLEADOS DEL RECINTO

  
José Juan Estrada  
Decano



Oficina del Decano  
de Administración

### REQUERIMIENTO DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL UNIVERSITARIO

Durante el año académico 2009-2010 el Decanato de Administración, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, estuvo expidiendo las nuevas tarjetas de identificación a los empleados de nuestro Recinto. Al día de hoy, a un 80% de los empleados se le ha expedido su nueva tarjeta. Recientemente se notificó a aquellos empleados que aún no tienen su tarjeta de identificación para que realizaran el trámite requerido.

La tarjeta de identificación como empleado del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico es un mecanismo de seguridad indispensable para acceder a lugares restringidos (estacionamientos, oficinas, laboratorios y otros). Además, es un valioso recurso para solicitar y recibir servicios, así como para promover el desarrollo del sentido de pertenencia e identidad institucional, ya que su diseño destaca los símbolos principales de nuestra institución: la Torre y el Sello Oficial del Recinto.

A partir del día de hoy, todo empleado que requiera servicios de cualquier unidad del Recinto deberá presentar su tarjeta de identificación para poder recibir el mismo. Con esta medida se garantizará la identidad de los empleados y su privacidad. Algunos ejemplos de estos servicios son: solicitud de información en la Oficina de Recursos Humanos, entrega de cheques en la Oficina de Nómina, servicios de Medicina Ocupacional, entrega de uniformes, entre otros.

Solicito a todo aquel empleado que todavía no tiene la nueva tarjeta de identificación que realice las gestiones, en el horario regular, en la Oficina de Recursos Humanos ubicada en Plaza Universitaria, Torre Sur, Tercer Piso. De requerir información adicional, favor de comunicarse con la Sra. Gloria Martínez, Oficial Administrativo de la Oficina de Recursos Humanos, a la extensión 84402 ó 84405 para coordinar la toma de la fotografía.

787-764-0000  
Exts. 3030/3034

Fax 787-764-2880  
Ext. 1357